



**LX**  
**LEGISLATURA**  
**QUERÉTARO**

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

**SE HACE CONSTAR.**

**ORTEGA NIETO LUIS ANGEL**

Que ha quedado inscrito en el Padrón de Proveedores del Poder Legislativo de Estado de Querétaro con el giro de:

COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETERIA Y TLAPALERIA/COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODECTOS QUIMICOS PARA USO INDUSTRIAL/COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO/COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA/COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA/COMERCIO AL POR MENOR CALZADO, AGUJETAS, TINTAS PLANTILLAS, ACCESORIOS DEL CALZADO/COMERCIO AL POR MAYOR DE ENVASES, PAPEL Y CARTON/COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL.

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

**2023/OM/RM/199**

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los días **16 de junio de 2023**



**C.P. JORGE LOPEZ CRESPO**

**COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

*Versión Publica: Se eliminan datos personales confidenciales, con fundamento en artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en relación con el Art. 24 fracción VI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro se realiza el tachado de datos personales que corresponden a (Firma).*